

ASCENSO 2026 – EDUCACIÓN BÁSICA MINEDU

Preguntas frecuentes

Sobre los resultados de la Prueba Nacional

1. ¿Cuándo y dónde se realiza la publicación de los resultados preliminares de la Prueba Nacional?

Se publica el 05 de noviembre de 2026, en el aplicativo de consulta individual, al cual cada postulante puede acceder colocando con su usuario y contraseña.

2. ¿Podré tener acceso a mi Ficha de respuestas en el plazo de la publicación de resultados preliminares de la Prueba Nacional?

Sí, a partir del 05 de noviembre de 2026, puede descargar su Ficha de respuestas escaneada del aplicativo de consulta individual que se encuentra en la página web del concurso.

3. No estoy de acuerdo con el puntaje obtenido en mis resultados preliminares de la Prueba Nacional, ¿qué puedo hacer y en qué plazo?

Puede presentar su reclamo del 06 al 12 de noviembre de 2026, a través del aplicativo que se habilita en la página web del concurso, al cual cada postulante puede acceder colocando con su usuario y contraseña. El reclamo solo puede realizarse respecto a la lectura de su Ficha de respuestas o el puntaje obtenido en la Prueba Nacional.

4. ¿Cómo y cuándo resuelven mi reclamo?

La DIED revisa su Ficha de respuestas o el puntaje obtenido en la Prueba Nacional, procede a resolver su reclamo y comunica la respuesta a través del aplicativo dispuesto para tal fin, dentro del plazo establecido en el cronograma que es del 06 al 19 de noviembre de 2026.

5. ¿Cuándo y dónde se realiza la publicación de los resultados finales de la Prueba Nacional?

Se publica el 20 de noviembre de 2026, en el aplicativo de consulta individual, al cual se puede acceder colocando su usuario y contraseña, y en la página web de la DIED.

6. ¿Qué sucede si no supero el puntaje mínimo requerido en la Prueba Nacional?

Es retirado del concurso pues la etapa nacional es clasificatoria.